

Control de estatus migratorio de extranjeros se cumplió en tres zonas de Quito

Quito, 18 de Julio de 2014 - 20h39

Tiempo de lectura 1'19" | No. de palabras:567 | 618 visitas

 [Enviar](#)

 [Compartir](#)

 [Twittear](#) 13

 [Imprimir](#)

Quito.- El Ministerio del Interior, a través de Migración, con apoyo de la Policía Nacional efectuó en Quito, el pasado jueves 17 de julio, un operativo de control y revisión de documentación a ciudadanos extranjeros. El objetivo fue verificar la estadía regular en el Ecuador.

El control se desarrolló desde las 17h00 de [este jueves](#) de forma coordinada en los sectores de La Mariscal, La Ofelia y en el parque La Carolina. Como resultado se verificó que varias personas extranjeras no portaban sus documentos en el momento de ser solicitados por la autoridad migratoria.

En el parque La Carolina se identificaron a los ciudadanos estadounidenses, Oliver Utne, Robin Fink y Diane Hollzen, quienes en el momento del control no contaban con documentos. Sin embargo, luego de verificar su situación regular se les permitió continuar con su circulación, comentó el Gerente del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (Pfiucm), César Salvador Ludeña.

Por ello, el funcionario aclaró que el operativo de control no estuvo dirigido a ninguna persona en particular. “Fue parte de las actividades que permanentemente desarrollan las autoridades de migración”, precisó.

En los últimos seis meses, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio ha desarrollado dos operativos preventivos simultáneos en el ámbito nacional, que se vieron enfocados en el respeto a los derechos humanos.

A mediados de mayo de 2014 se coordinó con la Dirección Nacional de Inteligencia un operativo simultáneo en las provincias de Pichincha, Guayas y El Oro, donde se desarticuló una banda delictiva dedicada a la trata de personas.

También se realizan operativos rutinarios conjuntos los días [jueves](#), [viernes](#) y [sábados](#) para verificar el estatus migratorio en el país, como lo establece la normativa migratoria legal vigente.

El Sistema Informático Integral revela, entre enero y junio de este año, ingresaron al país 705.020 ciudadanos extranjeros y 726.706 salieron del mismo.

0 Comentarios

Ministerio del Interior

 [Iniciar sesión](#) ▾

ordenar por el mejor ▾

[Compartir](#)  [Favorito](#) ★



Comienza la discusión...

Sé el primero en comentar.

TAMBIÉN EN MINISTERIO DEL INTERIOR

¿QUE ES ESTO?

Mensajes de textos permitieron a la Policía rescatar a niña plagiada

1 comentario • hace un año

Javier Vera — El medio de Comunicacion solo hace es dar su ayuda para poder encontrar a ...

Tres policías fueron detenidos en Quito cuando habrían ...

1 comentario • hace 2 años

Invitado — Excelente trabajo de la policía y ministerio. Deben ir eliminando esos malos elementos ...

Detenido y procesado autor confeso de violación y ...

1 comentario • hace un año

Edgar Silva — Muy bien aunque más luchamos contra la delincuencia, esta parece que se multiplica.

Prófugos Vernaza y Sotelo, recapturados en Colombia

2 comentarios • hace un año

administrador134 — Estimado compañero, Por favor le pedimos que haga la denuncia en la Pj. Saludos ...

 [Suscribirse](#)

 [Agrega Disqus a tu sitio](#)

DISQUS



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Presidencia

El Presidente
La Presidencia
Palacio de Gobierno

VicepresidenciaSecretarías

El Vicepresidente
La Vicepresidencia
Programas / Servicios

Secretarías Nacionales

Administración Pública
Comunicación
Gestión de la Política
Planificación y Desarrollo

Agua
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación
Desarrollo Amazónico
Gestión de Riesgos

Ministerios

Coordinadores

Desarrollo Social
Política Económica
Producción, Empleo y Competitividad
Sectores Estratégicos
Seguridad
Conocimiento

Ministerios

Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
Ambiente
Comercio Exterior
Cultura y Patrimonio
Defensa Nacional
Deporte
Desarrollo Urbano y Vivienda
Educación
Electricidad y Energía
Renovable
Finanzas
Inclusión Económica y Social

Industrias y Productividad
Interior
Justicia, Derechos Humanos y Cultos
Recursos Naturales no Renovables
Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
Relaciones Laborales
Salud Pública
Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Transporte y Obras Públicas
Turismo



Ministerio
del Interior

ecuator



ama la vida

Benalcázar N4-24 y Espejo
Código Postal: 170401 / Quito -
Ecuador 2 955 666
Teléfono: 593-2 295-5666
[Contacto](#) | [Mapa de sitio](#)